



Manual de trabajo





Contenido

Presentación:.....	3
¿Qué es la Asamblea Diocesana de Pastoral Juvenil?	4
Oración de la ADIPAJ 2017	5
Estatutos Asamblea Diocesana de Pastoral Juvenil	6
Objetivo ADIPAJ 2017	13
Metas ADIPAJ 2017	13
¿Qué debe cubrir un Plan Diocesano de Pastoral Juvenil?	13
¿Qué es la Revitalización de la Pastoral Juvenil?	14
Programa	15
Fascinar:	16
Momento Kerigmático:	16
¿Qué es la Revitalización de la Pastoral Juvenil?	16
“El Mundo que queremos conquistar”	16
¿Qué es el Tejido Social?	16
Escuchar:	17
Realidad Juvenil.....	17
¿Qué retos tenemos como Pastoral Juvenil?	17
Discernir	17
Marco Doctrinal y del Magisterio de la Iglesia	17
¿Qué Pastoral Juvenil necesitamos?	17
Convertir.....	18
¿Qué es una línea de acción?	18
Líneas de Acción y Compromisos	18

Presentación:

Muy queridos hermanos y hermanas:

Al presentar este manual que nos servirá como instrumento de trabajo para nuestra Asamblea Diocesana de Pastoral Juvenil, por sus siglas ADIPAJ, en este año 2017, en el que nos preparamos a celebrar a partir del mes de octubre y hasta octubre del año próximo, el Año de la Juventud, dispuesto así por nuestros obispos de México, como una respuesta a la creciente necesidad de atender a este sector de la Iglesia, en donde está acentuado el presente y futuro de la Iglesia y de la sociedad, hemos de entrar en un profundo discernimiento de los signos de los tiempos, a través de los cuales, el Espíritu Santo está hablando a su Iglesia y por la Iglesia misma en su Magisterio; consideremos varios elementos de gracia concedidos a nuestra Arquidiócesis que vienen a ser un impulso al proceso de Evangelización de los jóvenes, responsabilidad de todas las instancias pastorales de la Iglesia de Guadalajara, pero particularmente de la Pastoral Juvenil.

A nivel Iglesia Universal, el Papa ha convocado a un Sínodo Ordinario cuyo tema es precisamente los jóvenes, donde se espera escuchar a los jóvenes católicos y no católicos, para dar respuesta desde la fe a sus anhelos profundos como juventud. A nivel nacional nuestros obispos nos han entregado una carta pastoral (los Jóvenes destinatarios y protagonistas prioritarios de la Nueva Evangelización) dirigida a la juventud católica en donde expresan su preocupación por nuestra juventud “Como Obispos reconocemos que una de nuestras principales preocupaciones debe ser la atención a esta porción del pueblo de Dios... (46) Esta realidad nos reta a no ser simples espectadores de las problemáticas sociales, a no permanecer ajenos e indiferentes, antes bien, nos impulsa a generar nuevas propuestas evangelizadoras que logren cualificar los servicios de todos los agentes de pastoral, a buscar nuevos caminos de promoción integral y a salir al encuentro de los jóvenes afectados por cualquier tipo de pobreza (47)”.

Así mismo, en esta sintonía que nos ofrece el Espíritu Santo, nuestra diócesis al amparo del trabajo pastoral de todas sus instancias pastorales ha concluido que los jóvenes se encuentran como periferia existencial, siendo más que una prioridad pastoral.

Todo ello, mis queridos hermanos, nos conduce a tomar con profunda seriedad y conciencia la respuesta pastoral que habrá de surgir de esta Asamblea, por eso, y suplicando la gracia de Dios, que debe sostener este ejercicio de reflexión, comunión y proyección pastoral, dejemos que la centralidad de todos nuestros esfuerzos sean llevados por el Señor, teniendo como centro a Jesucristo desde la oración, los sacramentos y la comunión fraterna, recordando la Palabra misma que nos dice “si el Señor no construye la casa en vano trabajan los constructores” (Sal 127,1).

Que el Señor bendiga y recompense todo el esfuerzo de quienes han hecho posible esta ADIPAJ 2017.

Con amor fraterno.

Pbro. Octavio Israel Ramírez Vázquez.

Asesor Diocesano de Pastoral Juvenil.

¿Qué es la Asamblea Diocesana de Pastoral Juvenil?

La Asamblea Diocesana de Pastoral Juvenil (ADIPAJ) tiene su sustento en los puntos 524 y 525 del libro “Civilización del Amor Proyecto y Misión (CAPYM)”, documento base que da orientaciones al funcionamiento de la Pastoral Juvenil a nivel Latinoamérica.

524. La Asamblea Diocesana de Pastoral Juvenil, es la instancia más amplia y representativa de las experiencias de Pastoral Juvenil que existen en la diócesis: jóvenes, animadores, delegados, coordinadores y Asesores de los grupos parroquiales, de las Pastorales Específicas de Juventud y de los Movimientos Apostólicos.

525. Es el espacio donde se intercambian iniciativas, se detectan las necesidades comunes, se buscan caminos de respuesta, se hacen las opciones y se aprueba el plan de la Pastoral Juvenil Diocesana, en comunión con las orientaciones de la Iglesia local. Por convocar a un número importante de personas, se reúne ordinariamente una sola vez al año y extraordinariamente siempre que alguna de las finalidades establecidas así lo requieran.

En otras palabras, la ADIPAJ es la reunión en la que se convoca a todos los líderes juveniles tanto de parroquias, decanatos, vicarias, movimientos, colegios, congregaciones y asociaciones, así como a todos los asesores y animadores de la Pastoral Juvenil. En ella se define el rumbo en comunión y se toman decisiones sobre el caminar de la Pastoral Juvenil, se escuchan las necesidades y se comparten las experiencias de todos los líderes de la Pastoral Juvenil, y se les capacita en el proceso de evangelización.



Oración de la ADIPAJ 2017

Padre bondadoso, Tú que no dejas de fascinarnos al haber engendrado a tu Hijo Jesucristo y al crear todo cuanto existe para el beneficio nuestro, escucha la oración que te elevamos en bien de la Asamblea Diocesana de Pastoral Juvenil.

Te pedimos nos acompañes como Pastoral Juvenil diocesana en nuestro discernimiento pastoral a la luz de Tu Palabra que da vida y del Magisterio de la Iglesia, para que hagamos una opción preferencial por todos los jóvenes, de manera que como Pastoral Juvenil, unida a tu Hijo Jesús e iluminada por el Espíritu Santo, podamos responder a las interrogantes de nuestro presente y convertir la abrumadora realidad que viven muchos de nuestros jóvenes en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, vivificándolos y abriéndoles nuevos horizontes para quienes lo buscan.

Que la Virgen de Zapopan, aliente los trabajos de nuestra Asamblea, nos acompañe e interceda por nosotros para que nuestra Pastoral Juvenil, en comunión con el VI Plan Diocesano de Pastoral, haga solo y siempre lo que tu Hijo nos pida.

Amén.

Estatutos Asamblea Diocesana de Pastoral Juvenil

I. Naturaleza

La Asamblea Diocesana de Pastoral Juvenil (ADIPAJ) es la reunión de los líderes de parroquias, decanatos, vicarías, movimientos, colegios, congregaciones, asesores y animadores de la pastoral juvenil, convocada y presidida por el Asesor y el Coordinador Diocesano de la Pastoral Juvenil, en la que se define el rumbo en comunión y se toman decisiones sobre el caminar de la Pastoral Juvenil, se escuchan las necesidades de los líderes juveniles, y se les capacita en el proceso de evangelización.

II. Objetivos

a) Generales:

- i. Contribuir a la conformación de una Pastoral Juvenil articulada e incluyente.
- ii. Revisar y estimular el caminar de la Pastoral Juvenil.
- iii. Generar un proyecto evangelizador que responda de manera dinámica y oportuna a la realidad juvenil de la Diócesis.
- iv. Generar la sistematización del caminar pastoral diocesana.

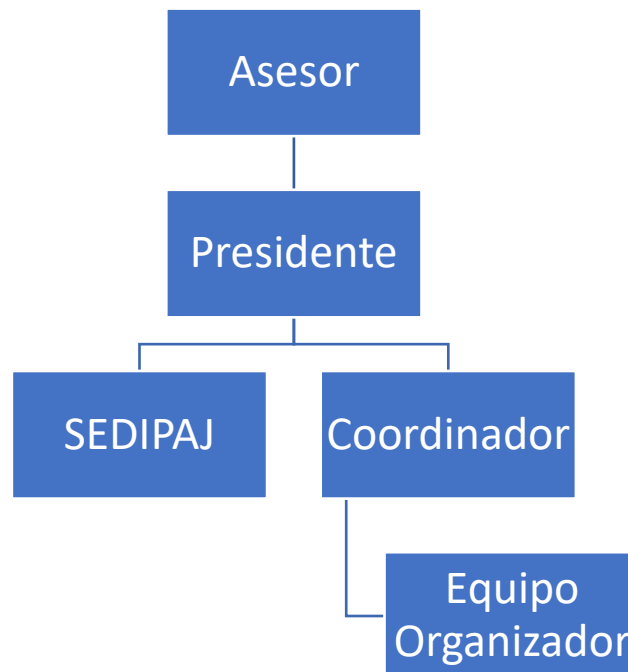
b) Particulares

- i. Promover y generar procesos para dar seguimiento a los resultados de la asamblea.
- ii. Promover la actualización del Proyecto de la Revitalización de la Pastoral Juvenil en México.
- iii. Generar un calendario de trabajo anual conforme al Plan Diocesano vigente.
- iv. Medir el impacto de la asamblea en la realidad juvenil.

III. Organización

a) La organización de la ADIPAJ estará conformada por:

- i. **Asesor:** Asesor Diocesano de Pastoral Juvenil.
- ii. **Presidente:** Coordinador Diocesano de la Pastoral Juvenil.
- iii. **SEDIPAJ:** Equipo y Consejo Diocesano de la Pastoral Juvenil.
- iv. **Coordinador:** Coordinador de la Vicaría Sede de la ADIPAJ
- v. **Comisión Organizadora:** Staff de la Vicaría Sede de la ADIPAJ y comisión de SEDIPAJ.



IV. Funciones

a) Asesor:

- i. Presidir junto al presidente la ADIPAJ.
- ii. Declarar la apertura y la clausura de la ADIPAJ.
- iii. Aprobar temario y duración de la ADIPAJ.
- iv. Participar cuantas veces juzgue oportuno en las reuniones de la Comisión Organizadora de la ADIPAJ.
- v. Recibir los resultados de la Asamblea y dar, a partir de ellos, las directrices u orientaciones que juzgue pertinentes para dar un impulso renovador o revitalizador a la Pastoral de Jóvenes.
- vi. Conciliar de manera objetiva e imparcial en los debates o conflictos que se puedan suscitar.
- vii. Dirigir, acompañar y coordinar todo el proceso de preparación y realización de la Asamblea Diocesana.
- viii. Su participación deberá ser presencial, permanente y no itinerante (antes, durante y después) del periodo de la ADIPAJ.

b) Presidente:

- i. Presidir junto al Asesor la ADIPAJ.
- ii. Dirigir, acompañar y coordinar todo el proceso de preparación y realización de la Asamblea Diocesana.
- iii. Recibir y transmitir las indicaciones u orientaciones de los Obispos de la DEMPJ y el Obispo Diocesano a SEDIPAJ, al mismo tiempo, mantenerlos bien informados, así como presentarles los asuntos de especial recurso a ellos.
- iv. Distribuir tareas y responsabilidades entre los miembros del Equipo y Consejo Diocesano con relación a la Asamblea.
- v. Constituir, en diálogo con el Equipo Diocesano los equipos ordinarios de Secretaría, Contenidos, Comunicación y Resultados de la ADIPAJ, así como delegar un responsable de supervisión de los Equipos de la Comisión Organizadora.
- vi. Mantener el contacto con los diversos Equipos de la Comisión Organizadora, Secretaría, Contenidos, Comunicación y Resultados, especialmente con sus coordinadores, para impulsar el desarrollo de las respectivas comisiones.
- vii. Recabar resultados de la Asamblea a través de la secretaría del equipo.
- viii. Ser enlace entre la sede y las comisiones, manteniendo una constante comunicación e ir generando el vínculo para que se vaya desarrollando la Asamblea en un mismo sentido.
- ix. Su participación deberá ser presencial, permanente y no itinerante (antes, durante y después) del periodo de la ADIPAJ.

c) SEDIPAJ (EDIPAJ – CDPJ):

- i. Elaborar los programas para la preparación y realización de la Asamblea, en base a la temática aprobada por el Asesor Diocesano y el Sr. Obispo.
- ii. Acompañar todo el proceso de preparación y realización de la Asamblea, y promover la elaboración de los instrumentos necesarios para ello.
- iii. Hacer las revisiones sistemáticas del proceso.
- iv. Distribuir de manera oportuna a los asistentes de la Asamblea, los materiales necesarios para la preparación de la misma.
- v. Revisar y sistematizar los resultados de la Asamblea para entregarlas a el Sr. Obispo.
- vi. Elaborar y transmitir, por los medios más eficaces, la información conveniente acerca de la ADIPAJ, los resultados generales de la Asamblea a todas las Parroquias de la Diócesis.
- vii. Ser parte de los equipos ordinarios de Secretaría, Contenidos, Comunicación y Resultados de la ADIPAJ.

d) Coordinador de la SEDE:

- i. Presentar ante el Equipo y Consejo los avances del trabajo de preparación de la Asamblea, estableciendo tiempo de revisión, con nota marginal de las personas que realizaron la revisión.
- ii. Será el encargado de realizar todas las gestiones correspondientes como sede.
- iii. Facilitará al Asesor, al Presidente y a SEDIPAJ todas las herramientas que ellos requieran para llevar a cabo la Asamblea de la mejor manera.
- iv. Constituir, en comunión con su equipo de Vicaría las comisiones ordinarias: Logística, Registro, Tesorería, Espiritualidad y Liturgia, Diseño (manual, logo y material de difusión), Alimentos, Hospedajes, Difusión, Audiovisuales y Animación. De ser necesario, solicitar el apoyo al Equipo y al Consejo Diocesano de Pastoral Juvenil.
- v. Presentar y ser enlace entre SEDIPAJ y la Comisión Organizadora.
- vi. Presidir reuniones de trabajo de la Sede.
- vii. Revisar que los espacios en los que se llevará a cabo la ADIPAJ sean adecuados para la realización de la misma.
- viii. En caso de la ausencia del Asesor y el Presidente, el Coordinador presidirá la ADIPAJ

e) Comisión Organizadora (STAFF):

- i. Es el equipo de apoyo de la ADIPAJ.
- ii. Estar al pendiente de todas las necesidades tanto del Asesor, Presidente, SEDIPAJ y Asistentes.
- iii. Revisar que todas las tareas se estén llevando a cabo durante la Asamblea.
- iv. Responsable de toda la logística de la ADIPAJ.
- v. Elaborar un organigrama y darlo a conocer previamente a la próxima Asamblea.

V. Asistentes:

- a) Equipo Diocesano de Pastoral Juvenil
- b) Padres Asesores del Equipo Diocesano de Pastoral Juvenil
- c) Equipos Coordinadores de Parroquias, Decanatos, Vicarias, Movimientos, Colegios y Congregaciones*.
- d) Padres Asesores de Parroquias, Decanatos, Vicarias, Movimientos, Colegios y Congregaciones*.
- e) En ausencia de un equipo coordinador de decanato y/o vicaría, el padre asesor, el Decano o el Vicario Episcopal elegirá un equipo coordinador provisional representativo.

*En caso de que la Sede de la Asamblea Diocesana de Pastoral Juvenil no cuente con la capacidad de albergar a todos los asistentes, se acotará la invitación según los acuerdos establecidos entre SEDIPAJ y la SEDE.

VI. Periodicidad y duración de la Asamblea Diocesana de PJ

Normalmente, la Asamblea será convocada una vez al año. El Obispo y coordinación, podrán convocarla de manera extraordinaria, cuando, a su juicio, existan asuntos de especial importancia y urgencia. La duración normal de la Asamblea será de dos días completos.

VII. Preparación de la Asamblea Diocesana

De ordinario, la fecha de la Asamblea Diocesana de Pastoral Juvenil deberá ser en el mes de septiembre de sábado a domingo. La finalidad de que se haga en esta fecha es que se den a conocer en la ADIPAJ las fechas de las actividades diocesanas del año para que cuando ellos tengan sus asambleas parroquiales puedan tomar como prioridad las fechas diocesanas y así puedan sin interrupción programar sus actividades de grupo, decanato o vicaría. La convocatoria de la misma es conveniente que se haga al menos con dos meses de anticipación, para lograr una participación eficiente.

Es conveniente que, para la Asamblea, los grupos participantes tengan las nociones básicas de:

- i. El Proceso de Revitalización de la Pastoral Juvenil en México.
- ii. Las Orientaciones para una Pastoral Juvenil Latinoamericana, Civilización del Amor Proyecto y Misión (CAPyM).
- iii. De estos Estatutos.

Será también necesario buscar formas diversas para interesar a toda la Comunidad Eclesial en la Asamblea, promoviendo un fuerte apoyo de oración y dando la información necesaria a través de los distintos medios.

Previo a la Asamblea se deberá capacitar a los facilitadores del material de contenidos de la ADIPAJ para el correcto uso del mismo.

VIII. Inicio y Conclusión de la Asamblea Diocesana de PJ

La apertura de la Asamblea Diocesana estará marcada por un fuerte acento de fe y oración, por medio de un momento de espiritualidad muy vivo y participativo, a fin de abrir la mente y el corazón al Señor y dejarse guiar por el Espíritu de Dios.

Del mismo modo culminará este acontecimiento de salvación, con una Asamblea Litúrgica, como expresión de compromiso con Jesús y entre todos los Agentes de Pastoral, para asumir con renovado espíritu misionero la tarea de la Nueva Evangelización y la construcción de la Civilización el Amor en nuestro país.

IX. Proyección de la Asamblea Diocesana

Los resultados y conclusiones de la Asamblea serán entregados al Obispo para su estudio y aprobación.

El Obispo, a su vez, entregará al Equipo Diocesano, las determinaciones y orientaciones, emanadas de la Asamblea, las cuales serán comunicadas a todos los Agentes de Pastoral de la Diócesis. Éstas serán estudiadas y asimiladas en cada Vicaría, Decanato, Parroquia y posteriormente aplicadas según el propio proceso en los distintos campos pastorales.

Los primeros responsables de esta comunicación y difusión son los Asesores y Jóvenes coordinadores de Decanato y Vicaria.

Se buscará, también, la manera más oportuna para hacer partícipe de los resultados más significativos de la Asamblea a toda la comunidad eclesial de la Diócesis, valiéndonos de los medios de comunicación social.

SEDIPAJ deberá promover, en forma especial, el conocimiento, proyección, la implementación, la animación y la evaluación sistemática de las conclusiones y orientaciones de la Asamblea Diocesana, para una recta y eficaz aplicación en los distintos ambientes de Vicarias y Decanatos. Además de sistematizar, en material dinámico (graficas estadísticas, puntos clave, videos, imágenes, etc.), los resultados de la ADIPAJ para difundir en los medios y tener mayor alcance en los agentes de Pastoral Juvenil, dichos resultados deberán entregarse en el pleno de SEDIPAJ que se realiza final del año calendario o en un plazo no mayor a tres meses posteriores a la Asamblea Diocesana, mismos que deberán ser publicados en el Semanario y la página web tanto de la Pastoral como de la ADIPAJ y entregados, ya sea en físico y/o en digital, a los asesores y coordinadores de decanato y vicaria para poderla difundir con mayor facilidad a las parroquias.

X. Elección de la SEDE

La Coordinación del Área de Territorial de SEDIPAJ realizará una convocatoria en el mes de julio en la que las Vicarías interesadas en recibir la ADIPAJ puedan postularse. Posteriormente el Asesor y el Coordinador Diocesano de Pastoral Juvenil filtrarán y darán su aprobación de las Sedes postuladas, quedando al menos dos sedes como candidatas, de existir sólo una candidata se buscará por recomendación del Asesor y el Coordinador Diocesano una segunda candidata, de no conseguir una segunda candidata se tomará como sede definitiva la única alternativa disponible.

La sede se decidirá en el marco de la ADIPAJ, por medio de una votación en la que las sedes presentarán su proyecto de Asamblea (La logística de la votación la definirá en cada caso la Coordinación del Equipo Diocesano).

Podrán votar:

- Asesor Diocesano de Pastoral Juvenil.
- Equipo Diocesano de Pastoral Juvenil.
- Coordinadores de Vicarias, Decanatos, Parroquias, Movimientos, Colegios y Congregaciones. (Con acreditación previa del Asesor correspondiente)

XI. Vigencia de los Estatutos de la Asamblea Diocesana de PJ

Estos estatutos tendrán vigencia de tres años (en caso de necesidad podrán ser modificados antes), al cabo de los cuales, serán sometidos a una revisión completa en la Asamblea Diocesana y a una nueva aprobación global del Obispo responsable de la Sección de Jóvenes, quien podrá introducir las modificaciones que considere necesarias para el bien pastoral de la Diócesis.

Objetivo ADIPAJ 2017

Obtener, a la luz de La Palabra de Dios y el Magisterio de la Iglesia, los elementos necesarios para generar un Plan Diocesano de Pastoral Juvenil que renueve sus estructuras y de inicio a un proceso de evangelización.

Metas ADIPAJ 2017

- Lograr una concientización en los participantes de la opción preferencial por todos los jóvenes.
- Concluir con elementos que nos permitan la elaboración de nuestro Plan Diocesano de Pastoral Juvenil con una proyección a 10 años.
- Que el joven por medio de su experiencia evangelizadora sea protagonista del proceso de Evangelización de la Pastoral Juvenil.

¿Qué debe cubrir un Plan Diocesano de Pastoral Juvenil?

Para generar un Plan Diocesano de Pastoral Juvenil es necesario que analicemos en donde estamos, que revisemos cual es nuestra realidad, para que en conjunto con lo que nos enseña y pide La Palabra y La Iglesia determinemos a donde queremos llegar y como le vamos a hacer.

Por lo tanto, el Plan Diocesano de Pastoral Juvenil deberá contener un *Marco de la Realidad*, aquí nos preguntamos donde estamos parados, cómo estamos como Pastoral Juvenil, y cuál es la realidad de los jóvenes en nuestra Diócesis. Posteriormente analizaremos ¿Qué es lo que nos enseña y pide tanto La Palabra como La Iglesia?, esto conforma lo que es el *Marco Doctrinal*. Y, por último, a la Luz de todo lo visto y analizado se define el punto al que queremos llegar como Pastoral Juvenil, es decir: Misión, Visión y Objetivo de la Pastoral Juvenil y el cómo le vamos a hacer para llegar a ese punto en el que queremos estar. Acciones concretas que nos ayuden a cumplir todas las metas y objetivos que nos hemos propuesto. Es decir, TODO lo que hagamos tiene que sumar al cumplimiento de esas metas y objetivos, si una acción no ayuda a su cumplimiento dicha acción no deberá realizarse, a todo esto, le llamaremos *Marco Operacional*.

¿Qué es la Revitalización de la Pastoral Juvenil?

Objetivo General

Revitalizar la Pastoral Juvenil en México, partiendo de la vida de los y las jóvenes en sus distintos contextos y, desde una profunda experiencia de encuentro con Cristo, suscite procesos de conversión personal, pastoral y eclesial, para que contando con orientaciones pastorales asumamos e impulsemos la Misión Permanente.

Este camino está organizado en cinco movimientos que no son lineales, son cíclicos y se cruzan entre sí, como es común en la vida. Son movimientos que nos invitan a entrar en sintonía profunda con la vida de la juventud en sus lugares vitales para con ellos descubrir la novedad de Dios, como Él se revela en la vida de los jóvenes de hoy, y, así, dejarnos encantar por su presencia, invitándonos para la Gran Misión del anuncio de la Vida. El documento de Aparecida afirma que el encuentro con Jesús es generador de conversión y lleva a un discipulado, en comunión y misión. El camino que la Pastoral de la Juventud propone para estar en esa Grande Misión implica también presentar Jesús, para que los jóvenes hagan la experiencia con Él.

Para que acontezca este camino misionero es necesario provocar los diversos movimientos: el primero de ellos es la FASCINACIÓN producida por el llamado de Dios, que invitó a quien Él quiso y los llamó por su nombre, esto significa reconocer el llamado de Dios para el servicio de la juventud y dejarse fascinar por Él y por la juventud. El segundo es salir del lugar común y aproximarse a la realidad, y allí, ESCUCHAR, ver, estar con y aprender a hablar el modo de la juventud actual. El tercer movimiento es DISCERNIR, desentrañar la historia recorrida por la acción pastoral junto a los jóvenes desde la Palabra de Dios y del Magisterio de la Iglesia. El cuarto movimiento es de CONVERSIÓN, un cambio de mentalidad conforme nos recomienda el Documento de Aparecida, se trata de ver con nuevos ojos, de recorrer el mismo camino en la dirección de la comunidad, como lo hicieron los discípulos de Emaús, identificando los desafíos y elaborando la acción. El quinto y último movimiento de este proceso, es la SISTEMATIZACIÓN del Marco Referencial de la Pastoral de la Juventud en México conocido como Orientaciones Pastorales.

Programa

SÁBADO 2 DE SEPTIEMBRE

Hora	Actividad
09:00 a. m.	Bienvenida y recepción de asistentes
09:45 a. m.	Discurso Inaugural
10:00 a. m.	Misa con recepción de la Virgen de Zapopan
11:30 a. m.	¿Qué es la revitalización?
11:45 a. m.	Vídeo - "El Mundo que queremos conquistar"
12:00 p. m.	Tejido Social
12:30 p. m.	Descanso / Ambientación
01:00 p. m.	Presentación de la Realidad Juvenil
01:15 a. m.	Trabajo en equipos - ¿Qué retos tenemos en la Pastoral Juvenil?
02:30 p. m.	Comida / Descanso / Ambientación
03:30 p. m.	Plenario - Retos de la Pastoral Juvenil
04:00 p. m.	Marco Doctrinal - Sagradas Escrituras
04:20 p. m.	Magisterio de la Iglesia - CAPYM
04:40 p. m.	Elementos Diocesanos
05:00 p. m.	Trabajo en equipos - ¿Qué Pastoral Juvenil necesitamos?
06:30 p. m.	Jornada Nacional de la Juventud, Pastoral Vocacional, Escuela Diocesana de Pastoral Juvenil
07:00 p. m.	Plenario - ¿Qué Pastoral Juvenil necesitamos?
07:30 p. m.	Fiesta juvenil
10:00 p. m.	Fin de la Fiesta - Dormir

DOMINGO 3 DE SEPTIEMBRE

Hora	Actividad
08:00 a. m.	Desayuno
09:30 a. m.	Momento Kerigmatico
10:15 a. m.	Resumen del día anterior
10:30 a. m.	¿Qué es una línea de acción?
10:45 a. m.	Trabajo por Vicarias - Líneas de Acción
12:00 p. m.	Descanso / Ambientación
12:30 p. m.	Elección Próxima SEDE
01:00 p. m.	Plenario - Líneas de Acción y Compromisos
01:20 p. m.	Entrega de Reconocimientos y acto académico
01:40 p. m.	Oración Final
02:00 p. m.	Misa de Clausura

Fascinar:

El fascinar tendrá como objetivo el enamorarnos de Jesús y motivar al Joven de la necesidad de Evangelizar al mismo Joven mediante La Palabra

Momento Kerigmático:

El inicio de esta Asamblea estará marcado por momento muy especial de Encuentro con Jesús Eucaristía mediante una Misa inaugural presidida por el Sr. Cardenal. La Misa contará con la presencia de la Virgen de Zapopan, la cual llegará a la SEDE en procesión desde la Basílica con los jóvenes de la Vicaria de Zapopan y de la Diócesis. El objetivo de este momento, además de estar con el Sr. Cardenal un momento, será de pedirle al Señor que nos ilumine por medio del Espíritu Santo para que esta ADIPAJ rinda los frutos que su Pastoral Juvenil requiere.

¿Qué es la Revitalización de la Pastoral Juvenil?

El objetivo de este momento será que todo el auditorio se sitúe en el contexto en el que la Pastoral Juvenil ha venido trabajando en los últimos años y ahora si hablar todos en el mismo idioma. Se va a explicar cada una de las Etapas del Proceso de Revitalización, para así entender el cómo ha sido estructurada esta ADIPAJ y sus momentos posteriores.

“El Mundo que queremos conquistar”

La razón de ser de este momento está en la concientización de la labor que como líderes juveniles estamos llamados a realizar, aquí se van a observar diferentes realidades en las que se encuentran los jóvenes de hoy en día.

¿Qué es el Tejido Social?

La meta de este momento es que nosotros como jóvenes logremos entender que es el tejido social y porque nos debe de importar. Esté será un término que escucharemos mucho en nuestras comunidades, y por ende es muy importante que entendamos de que se trata.

Escuchar:

La escucha intentará revisar, validar y actualizar cual es la Realidad del Joven y de la Pastoral Juvenil y así encontrar los desafíos a los cuales debemos enfrentarnos.

Realidad Juvenil

El objetivo de este momento es que alcancemos a dimensionar la realidad en la que nos encontramos y contextualizarnos con nuestro entorno, tanto como jóvenes como Pastoral Juvenil. Presentar toda la información que se tiene.

¿Qué retos tenemos como Pastoral Juvenil?

La meta por alcanzar en este espacio será la de encontrar todos los retos y desafíos a los que nos tenemos que enfrentar como Pastoral Juvenil. Todo esto partiendo de las realidades presentadas, y de las realidades que viven todos los líderes en sus comunidades.

Discernir

El discernir nos llevará a revisar La Palabra y el Magisterio de la Iglesia, para que, en conjunto con la realidad, los retos y los desafíos que tenemos, podamos definir ¿Qué Pastoral Juvenil necesitamos? Y así podamos determinar a donde queremos llegar. Definir una Visión, una Misión y un Objetivo de la Pastoral Juvenil.

Marco Doctrinal y del Magisterio de la Iglesia

El objetivo de este momento será identificar lo que nos pide La Palabra y el Magisterio de la Iglesia, mediante la revisión y reflexión de algunas citas Bíblicas, el CAPYM y algunos elementos Diocesanos.

¿Qué Pastoral Juvenil necesitamos?

En base a la realidad que se nos presentó (¿Dónde estamos?) y a lo que nos pide y enseña La Palabra y el Magisterio de La Iglesia, identificar ¿Qué Pastoral Juvenil necesitamos? Concluyendo con una Misión, Visión y Objetivo de la Pastoral Juvenil.



Convertir

Concluir con las acciones concretas que tenemos que hacer como Pastoral Juvenil para atender los desafíos que nos presenta la realidad juvenil, cumplir con lo que nos pide y enseña La Iglesia y llegar a ser esa Pastoral Juvenil que necesitamos.

¿Qué es una línea de acción?

Capacitar a los líderes juveniles en cómo estructurar, desarrollar y planear una línea de acción.

Líneas de Acción y Compromisos

Desde la realidad de cada una de las comunidades y de la Pastoral Juvenil, establecer y comprometer a cada una de las Vicarias, Decanatos, Movimientos, Colegios y Congregaciones a la planeación y ejecución de acciones concretas, y en base a eso determinar las líneas de acción Diocesanas.